

**BASES**  
**XXXIX ENCUENTRO INTERESCOLAR DE TEATRO**  
**LICEO EXPERIMENTAL MANUEL DE SALAS**  
**6 y 7 de noviembre de 2026**

**1. Presentación**

El Liceo Experimental Manuel de Salas de la Universidad de Chile invita a establecimientos educacionales y agrupaciones de teatro escolar y juvenil a participar en el XXXIX Encuentro Interescolar de Teatro, que se realizará los días viernes 6 y sábado 7 de noviembre de 2026.

Con treinta y nueve versiones de trayectoria, este encuentro busca seguir construyendo un espacio de expresión, creación, aprendizaje e intercambio entre jóvenes que encuentran en el teatro una forma de comunicar, imaginar y compartir experiencias.

El Encuentro tiene un carácter no competitivo. Su propósito principal es reunir a distintas comunidades teatrales escolares y juveniles en torno al escenario, promoviendo la colaboración, la empatía, el respeto por los diversos procesos creativos y el encuentro entre pares.

Durante sus distintas jornadas, las agrupaciones participantes podrán presentar sus montajes, conocer el trabajo de otros elencos y participar de experiencias complementarias vinculadas a las artes escénicas y al teatro profesional.

**2. Quiénes pueden participar**

Podrán postular:

- Liceos y colegios.
- Talleres o academias de teatro vinculadas a establecimientos educacionales.
- Agrupaciones de teatro escolar y/o juvenil.

La totalidad del elenco que participa en escena deberá encontrarse en edad escolar y/o cursando algún nivel de enseñanza básica o media.

Irarrázaval 3780, Ñuñoa. Santiago

[Teatroaulamagnalms@lms.cl](mailto:Teatroaulamagnalms@lms.cl)

@Teatroaulamagna\_lms

No existe un número máximo de integrantes por agrupación.

Cada agrupación deberá ser representada por una persona adulta responsable, quien actuará como contraparte ante la organización durante todo el proceso de postulación y participación en el Encuentro.

### **3. Características de las obras**

La temática y género teatral de las obras serán libres.

Las propuestas podrán corresponder a creaciones colectivas, dramaturgia propia, adaptaciones o montajes de obras existentes, siendo responsabilidad de cada agrupación contar con las autorizaciones correspondientes cuando estas sean necesarias.

La duración máxima de cada montaje será de 45 minutos.

### **4. Postulación**

Las agrupaciones interesadas deberán completar el formulario de inscripción y enviar todos los antecedentes solicitados a más tardar el miércoles 28 de octubre de 2026.

La postulación deberá incluir:

- Identificación de la agrupación y/o establecimiento educacional.
- Datos de la persona adulta responsable.
- Nombre de la obra.
- Breve descripción o reseña del montaje.
- Nómina de integrantes.
- Duración de la obra.
- Ficha técnica detallada.
- Enlace a un video con un extracto de la obra de una duración máxima de 10 minutos.

El registro audiovisual podrá realizarse en el formato que la agrupación estime conveniente. No se evaluará la calidad técnica o audiovisual del registro, sino exclusivamente el trabajo teatral presentado.

## **5. Proceso de preselección**

Debido a las características y disponibilidad de programación del Encuentro, se realizará un proceso de preselección entre las agrupaciones postulantes.

Serán seleccionadas cinco agrupaciones, las que presentarán sus montajes durante las jornadas del viernes 6 y sábado 7 de noviembre.

La preselección considerará los siguientes criterios:

- Propuesta escénica.
- Actuación.
- Trabajo colectivo.

La selección buscará conformar una programación diversa y representativa de las distintas formas de creación teatral escolar y juvenil.

Los resultados de la selección serán informados a las agrupaciones postulantes mediante correo electrónico el viernes 30 de octubre de 2026.

## **6. Disponibilidad**

Las agrupaciones que postulen deberán contar con disponibilidad total durante los días viernes 6 y sábado 7 de noviembre de 2026.

La organización determinará el día y horario de presentación de cada agrupación de acuerdo con las necesidades generales de programación.

La postulación al Encuentro supone la aceptación de esta condición.

## **7. Presentaciones y ensayos técnicos**

Cada agrupación seleccionada realizará su ensayo y prueba técnica durante el mismo día de su presentación.

La organización establecerá los horarios correspondientes a ingreso, montaje, ensayo técnico, función y desmontaje.

Las agrupaciones deberán respetar estrictamente los tiempos asignados, considerando que durante cada jornada compartirán el espacio con otros elencos participantes.

## **8. Condiciones técnicas**

El Encuentro dispondrá de un equipo técnico compuesto por:

- Un/a técnico/a de iluminación.
- Un/a técnico/a de sonido.

Las agrupaciones seleccionadas deberán enviar una ficha técnica detallada que permita conocer previamente los requerimientos de iluminación, sonido, escenografía, utilería y otros elementos necesarios para el montaje.

Las propuestas deberán adaptarse a las condiciones técnicas y de infraestructura disponibles en el espacio de presentación.

La organización podrá solicitar adecuaciones a las propuestas técnicas cuando estas excedan las posibilidades del espacio, los recursos disponibles o los tiempos de montaje y desmontaje establecidos para el Encuentro.

## **9. Escenografía, utilería y traslado**

Cada agrupación será responsable del traslado, ingreso, montaje, desmontaje y retiro de su escenografía, utilería, vestuario e implementos necesarios para la presentación.

La organización no contempla servicios de transporte para agrupaciones, personas o elementos escenográficos.

Los elementos utilizados deberán poder ser instalados y retirados dentro de los tiempos asignados por la organización.

## **10. Participación y convivencia**

El XXXIX Encuentro Interescolar de Teatro busca ser una instancia de intercambio entre jóvenes artistas y comunidades educativas, y no solamente un espacio de exhibición de obras.

Por esta razón, se espera que las agrupaciones participantes mantengan una disposición de respeto, colaboración y empatía hacia los demás elencos y sus procesos creativos.

En la medida que la programación lo permita, se promoverá que las agrupaciones puedan presenciar y compartir las presentaciones de los demás participantes, favoreciendo el intercambio de experiencias y la construcción de comunidad en torno al teatro escolar.

### **11. Jurado y retroalimentación artística**

Si bien el Encuentro no tiene carácter competitivo ni contempla la elección de ganadores, contará con un jurado compuesto por tres profesionales vinculados a las artes escénicas y la pedagogía.

Su función será observar los montajes participantes y entregar apreciaciones y retroalimentación respecto de cada uno de los trabajos presentados.

Esta instancia tendrá un sentido exclusivamente formativo y buscará aportar al proceso artístico y pedagógico de las agrupaciones participantes, generando un espacio de diálogo entre jóvenes intérpretes, docentes, creadoras y creadores vinculados al mundo de las artes escénicas.

### **12. Una semana para encontrarnos en torno al teatro**

El XXXIX Encuentro Interescolar de Teatro no se limitará únicamente a las presentaciones de las agrupaciones seleccionadas. Durante la semana del lunes 2 al jueves 5 de noviembre se desarrollará una programación complementaria especialmente pensada para acercar a estudiantes y comunidades educativas a distintas dimensiones de la creación teatral.

Estas actividades buscarán propiciar el encuentro entre el teatro escolar y la escena profesional, abriendo espacios para observar, conversar, aprender y compartir experiencias con artistas y creadoras y creadores de reconocida trayectoria.

Entre las actividades programadas se contempla la lectura dramatizada de la obra Los Millonarios, a cargo de la Compañía de Teatro La María, ofreciendo a las y los participantes la posibilidad de acercarse a una experiencia escénica desarrollada por una de las compañías relevantes de la escena teatral chilena contemporánea.

Asimismo, se realizará una masterclass de dramaturgia a cargo de una importante figura de la dramaturgia chilena contemporánea, concebida como un espacio para aproximarse al proceso de escritura teatral, conocer herramientas creativas y dialogar en torno a las formas de construir historias para la escena.

La programación definitiva, horarios, modalidades de participación y condiciones de acceso a estas y otras actividades complementarias serán difundidas oportunamente durante los días previos al Encuentro.

De este modo, el XXXIX Encuentro Interescolar de Teatro busca transformar esos días en una verdadera celebración del teatro escolar y juvenil: un espacio para presentar obras, conocer nuevas propuestas, encontrarse con otras agrupaciones y ampliar la experiencia artística a través del diálogo con el teatro profesional.

### **13. Responsabilidad y autorizaciones**

La persona adulta responsable de cada agrupación deberá asegurar que cuenta con las autorizaciones necesarias para la participación de las y los estudiantes en la actividad.

Asimismo, será responsabilidad de cada agrupación y/o establecimiento educacional garantizar el acompañamiento y supervisión de sus integrantes durante su permanencia en el Encuentro, así como organizar sus respectivos traslados.

La participación podrá contemplar registros fotográficos y audiovisuales destinados a la difusión y memoria del Encuentro. Las agrupaciones deberán contar con las autorizaciones correspondientes para estos efectos.

### **14. Aceptación de las bases**

La postulación al XXXIX Encuentro Interescolar de Teatro implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases.

Las situaciones no contempladas en este documento serán resueltas por la organización del Encuentro, procurando siempre resguardar su carácter educativo, artístico, colaborativo y formativo.